SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 18 | Mes 03 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.118.024.019	DE	EL PAUJIL				
TELEFONO DE CONTACTO	311-2039709	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	jorgetapiero2012@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	jorge.tapiero@supernotariado.gov.co						
BANCO	AGRARIO	No DE CUENTA	475200052577	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
849	DE	2024	$ 45.213.000,00	$ 4.521.300,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CDP No.	52824	CRP No.	144324	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día 13	Mes 02	Año 2024
FECHA CDP	25/01/2024	FECHA CRP	12/02/2024				

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	FflorENCIA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día 25	Mes 12	Año 2024
DEPARTAMENTO	CAQUETA				

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Día 26	Mes 02	Año 2024	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES 10	DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	CDP No.		CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA				MESES		DIAS		VALOR	

VALOR A COBRAR	$ 753.550,00	COBRA CON FACTURA	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 753.550,00		

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	26	02	2024				
AL	29	02	2024	01	5	17%	FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)		ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ -	PLANILLA DE PAGO No.	

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 45.213.000,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 753.550,00	$ 753.550,00	$ 44.459.450,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	26	02	2024		FEBRERO
	AL	29	02	2024	01	FEBRERO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. REALIZAR LAS RESPECTIVAS BÚSQUEDAS EN LOS APLICATIVOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PAR TAL FIN, FRENTE A LAS BASES DE DATOS QUE SON ENVIADAS POR LOS ENTES TERRITORIALES, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, SNR, EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA. 2. REALIZAR ESTUDIO DE TÍTULOS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS PREDIOS TRABAJAR EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS CRUCES DE INFORMACIÓN HECHOS CON	1. El día 28 de febrero de 2024, Se llevó a cabo reunión en l secretaria de vivienda del Municipio de Florencia Caquetá, en donde el objetivo fue realizar un primer acercamiento con la nueva administración municipal y coordinar futura reunión con el coordinador de zona Dr. JORGE ISAAC ARIZ GONZALEZ el cual realizaría visita algunos municipios del departamento del Caquetá.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
FONVIVIENDA Y LA CONSULTA POR ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LA BASE DE DATOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL DE LAS BASES APORTADAS POR LAS ENTIDADES. 3. REALIZAR CUANDO SE REQUIERA LA BÚSQUEDA Y PROYECCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CARENCIA D ANTECEDENTE REGISTRAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD, CUANDO SE REQUIERA. 4. ORGANIZAR, REVISAR Y ENVIAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA DOCUMENTACIÓN ALLEGAD POR LOS OCUPANTES EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA LA RESPECTIVA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES. 5. REQUERIR A LAS ALCALDÍAS Y OCUPANTES PARA QUE APORTEN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS QU SE REQUIERAN PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. 6. EFECTUAR LAS VISITAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LO PREDIOS Y LOS HOGARES BENEFICIARIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA QUE ADELANTA LA SNR. 7. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDEN EN EL MARCO DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, PARA POSTERIOR ENVÍO A LOS ENTES TERRITORIALES. 8. REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y OTRA ENTIDADES Y LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL FMI, CUANDO SEA PROCEDENTE EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA QUE APOYA LA SNR, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. 9. PARTICIPAR EN LA LOGÍSTICA Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS EVENTOS DE ENTREGA D TÍTULOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. 10. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS QUE REALIZA LA SNR CON O SIN UNIDADES MÓVILES, BRINDAND ASESORÍA JURÍDICA A LOS USUARIOS, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS O CANALES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. 11. UTILIZAR TODAS LAS HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS QUE DEFINA LA SNR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. 12. ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, TALLERES, CAPACITACIONES, SEMINARIOS, FOROS Y DEMÁS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN O LAS QUE REQUIERA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS. 13. ADELANTAR LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDEN EN EL MARCO DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, PARA POSTERIOR ENVÍO A LOS ENTES TERRITORIALES. 14. MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 15. PRESENTAR EL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD. 16. ENTREGAR A TIEMPO LOS INFORMES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUANDO SE REQUIERA POR LA SUPERVISIÓN DEL MISMO. 17. PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO DE GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y L FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN OTRAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR LA COORDINADORA, CUANDO SE REQUIERA POR NECESIDAD DEL SERVICIO.	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.118.024.019** de **EL PAUJIL** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **849** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **144324** CDP No **52824**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 753.550,00**

Valor en letras: **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	26	02	2024		FEBRERO
	AL	29	02	2024	01	FEBRERO

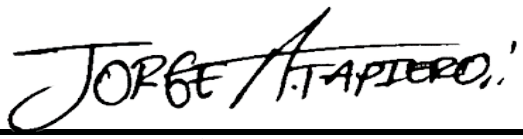
Para constancia se firma en **FLORENCIA** a los **18** días del mes de **MARZO** de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CONTRATISTA



Firma Contratista
JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
Cedula de Ciudadania No
1.118.024.019 **DE** EL PAUJIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL/LA CONTRATISTA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Contrato Número	**0849**	**Vigencia:**	**2024**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.118.024.019 de El Paujil		
Servicios:	PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	$4.521.300,00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS)		
Perfil	PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B		
DEPENDENCIA:	DELEGADA_DE_TIERRAS		
Línea Paa	DT-SF-1602		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:	
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FLORENCIA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 10 (Meses) sin superar el **31** de diciembre de **2024** En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana. 2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades. 3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera. 4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes. 5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble. 6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL/LA CONTRATISTA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<table>
<tr><td></td><td>
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.
Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA **DE COBRO DE MANERA MENSUAL,** al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
</td></tr>
<tr><td>5) Valor:</td><td>El valor total del contrato es hasta por la suma de $45.213.000,00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>6) CDP:</td><td>
El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2024, distribuidos así:
<table>
<tr><th>CDP No.</th><th>Valor</th><th>Proyecto - Rubro</th></tr>
<tr><td>52824 de 2024</td><td>$ 762.618.000,00</td><td>C-1204-0800-3-10306A-1204007-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN A LOS ENTES TERRITORIALES Y A LA CIUDADANÍA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7) Forma de pago:</td><td>El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($4.521.300,00) CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los</td></tr>
</table>

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL/LA CONTRATISTA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

	respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. NOTA: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.
8) Garantía:	El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que **EL CONTRATISTA** deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos**: 1). De Cumplimiento**: **Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato,** con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo: **Beneficiario / Asegurado:** Superintendencia de Notariado y Registro
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo de (PROFESIONAL ESPECIALIZADO) (Grado: 19) O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al **20% del valor total de este contrato**, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
11) Multas	a. Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011**.** c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Proyectó: JORGE ISAAC ARIZ GONZÁLEZ
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ
Revisó y aprobó: DANY LUZ OROZCO FRANCO (ASESORA DESPACHO)
Aprobó transaccionalmente: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. (DIRECTOR DE CONTRATACIÓN)
Aprobó transaccionalmente: WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA (ORDENADOR DEL GASTO)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607708731

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000175577 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	02	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	10	02	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES** IDENTIFICACIÓN: CC **1118.024.019**

DIRECCIÓN: CR 2 BIS 9 04 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETÁ TELÉFONO: 3112039709

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	08/02/2024	30/06/2025	4,521,300.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO PRESTACIO DE SERVICIOS NO. 0849, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,521,300.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA	9410	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560770873

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F080FF4795C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

.1	Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión :: Aprobación	Maira Alejandra Tolosa Mesa	7 días de tiempo transcurrido *(13/02/2024 10:43:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Director de Contratación (E)	Aprobado	Director de Contratación :: Aprobación Director	Ramiro Alejandro Cardona Aguirre	7 días de tiempo transcurrido *(13/02/2024 10:45:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

ır ejecución < >

Id de la garantía CO1.WRT.13682515

Referencia de la garantía 560-47994000175577

Estado Aprobado

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 560-47994000175577

Tomador JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES

impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 24 días de tiempo transcurrido *(26/01/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Sí ◉ No

Responsabilidad civil extra contractual	
Fecha límite para entrega de garantías:	- Fecha de entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido *(10/02/2024 5:24:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13682515	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.521.300,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima*	Aprobado	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	ORIP SANTA MARTA
Ubicación	CO-MAG-47001 - Santa Marta
País	COLOMBIA
Departamento	Magdalena
Municipio	Santa Marta
Dirección	ORIP SANTA MARTA
Código postal	

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	FLORENCIA	COLOMBIA > Caquetá > Florencia

Borrar seleccionado Agregar ubicación

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES** identificado con **CC** No. **1118024019**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 12/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 11/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 16/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401013370777.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 0849 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.118.024.019

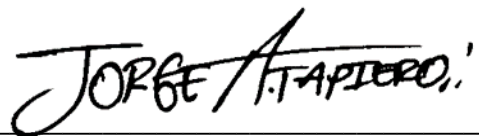
PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B
FECHA DE INICIO: 26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES.
LUGAR DE EJECUCIÓN: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FLORENCIA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $45.213.000
VALOR MENSUAL: $4.521.300
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 12 DE FEBRERO DE 2024.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 144324 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024.

El día 26 de febrero de 2024 en la ciudad de Florencia se reunieron la Doctora **MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA** en su calidad de supervisor del contrato y **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 0849 de 2024.**

Se firma en Florencia para los fines pertinentes el día 26 de febrero de 2024.



MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISOR
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada para la protección, Restitución y Formalización de Tierras.



JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
CONTRATISTA
C.C. 1.118.024.019

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__X__ NO____.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI__X_ NO____
3. Dependiente Económico: SI_X__ NO___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X__,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO _X___, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO_X___.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,



JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
CC 1.118.024.019

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES identificado(a) con CC 1118024019 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	EL DONCELLO, CAQUETA
Zona:	RURAL
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 16 días del mes de enero de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Fecha:16/01/2024 13:40:21 **IP:**181.235.187.115 - 1A03430DE6AD023DF3B041B983F9CEB63A0BD30A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.024.019**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14825922457

(415)7707212489984(8020) 000001482592245 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 0 2 4 0 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 0 2 4 0 1 9	2 0 0 7 1 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Paujil 2 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPIERO	PAREDES	JORGE	ARNOBY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 BIS 9 04

42. Correo electrónico: jorgetapiero2012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 8 1 0 1 8	3 1 1 2 0 3 9 7 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 1 2 0	5 3 1 0	2 0 2 0 0 5 2 5				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 02 / 14 : 29: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAPIERO PAREDES JORGE ARNOBY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1118384272

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58142716

5814271 6

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código. W X K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CAQUETA - FLORENCIA NOTARIA 2 FLORENCIA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
TAPIERO	REYES

Nombre(s): JORGE EMMANUEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2023 Mes JUL Día 07	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - CAQUETA - FLORENCIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	23077910547323

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: REYES TABORDA LEIDY VIVIANA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1117519753	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: TAPIERO PAREDES JORGE ARNOBY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1118024019	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TAPIERO PAREDES JORGE ARNOBY

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 1118024019	FJORGE A. TAPIERO.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2023 Mes JUL Día 10	AMPARO NARVAEZ ROA

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
FJORGE A. TAPIERO.	AMPARO NARVAEZ ROA
Firma	Nombre

NOTARÍA SEGUNDA DE FLORENCIA

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

~~OTRO: LV. TOMO 2 FOLIO 023, 10/07/2023~~ ESPACIO PARA NOTAS

REPUBLICA DE COLOMBIA AMPARO NARVAEZ ROA NOTARIA ENCARGADA NOTARIA SEGUNDA - FLORENCIA, CAQ.

NOTARÍA SEGUNDA DE FLORENCIA - CAQUETÁ

Este registro es fotocopia auténtica del original que reposa en los archivos de registro civil de esta Notaría

10 JUL. 2023

NOTARÍA SEGUNDA - FLORENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA AMPARO NARVAEZ ROA NOTARIA ENCARGADA NOTARIA SEGUNDA - FLORENCIA, CAQ.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Powered by CamScanner

Colombia Compra Eficiente
Agencia Nacional de Contratación Pública

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Si ◉ No

identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	FORMATO ACTA DE INICIO 2024 JORGE TAPIERO.pdf	FORMATO ACTA DE INICIO 2024 JORGE TAPIERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3COM14_1.PDF	3COM14_1.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. ARL JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES.pdf	4. ARL JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	5. Designacion de Supervision JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES - PUB.pdf	5. Designacion de Supervision JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES - PUB.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL jorge tapiero de fecha 20022023.pdf	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL jorge tapiero de fecha 20022023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Carga nueva

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm